

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, an. mes.	1 25
Fuera, trimestre.	4 »
Extranjero, semestre.	15 »
Número suelto.	5 »
Número atrasado.	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)
 Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 36
 En segunda plana 6 entre noticias id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios). » 10
 En cuarta plana y comunicados precios
 convencionales.
 (Maquetas desde 12'50 pesetas en primera
 plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100
 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos d
 impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

EL SINDICALISMO VENCIDO

Enseñanzas de la lucha

Puede darse ya por virtualmente terminada la huelga general revolucionaria que ha tenido en suspenso y presa de zozobras y alarmas a la opinión pública de España durante muchos días.

En Barcelona se anuncia ya la vuelta al trabajo, y de Valencia llegan los mismos consoladores signos, al mismo tiempo que empiezan a conocerse lamentables y sangrientos episodios acaecidos.

La huelga general termina con la derrota completa del sindicalismo. Aquellos sindicatos que hace poco más de ocho días imponían la ley, y hacían firmar en blanco las condiciones del arreglo al enviado especial del Gobierno, tienen que claudicar ahora. Han dado ya la orden de volver al trabajo, sin condiciones, para evitar su destrucción completa y el descrédito, cosa inevitable si el paro se prolonga unos días más.

Y lo notable y lo ejemplar es que esta victoria la ha conseguido el Estado—no el Gobierno, entendiéndose bien—sin necesidad de verter la sangre ni de librar combates callejeros. A parte de los dolorosos episodios de Valencia y Alcoy no se ha disparado un tiro en toda España.

Ha bastado solo la resistencia firme y serena ante la coacción y ante el desorden. Ha bastado que la autoridad, la militar en este caso, anunciase su propósito de no consentir que sufriesen menoscabo sus prestigios, para que la anomalía no haya podido sostenerse. Tomen buena nota de ello el señor conde de Romanes y su «alter ego» el señor Morote. Vean cómo se puede gobernar y hacer frente a los más graves y pavorosos conflictos, sin violencias, sin crueldad, sin argumentos extremos, pero con decoro, con energía, con celo.

Suponemos que el Gobierno que preside el señor conde de Romanes no tratará de apuntarse este triunfo en su haber. Porque su intención bien vista estaba.

A estas y a los soldados, a los admirables soldados españoles corresponden todos los laureles de la jornada. Ellos han evitado en Barcelona y en Valencia días de luto y ellos han salvado los intereses de la burguesía y el comercio.

La enérgica actitud del Ejército ha servido de tónico al país para que reaccione y se manifieste. Lo que no pudo conseguir cuando el conde de Romanes era el que mandaba, se ha logrado ahora, cuando la responsabilidad del mando ha pasado al general Milans del Bosch.

Al calor de confianza encendido por el Ejército, la población entera de Barcelona se ha levantado contra los bolcheviques y contra los sindicalistas que quieren llevar a la ruina a aquel emporio de riqueza.

Catorce mil ciudadanos de los somatenes se han movilizado y se han puesto en armas.

Todas las barriadas han dado equipos de voluntarios, para conducir los tranvías y 300 ingenieros civiles se han ofrecido a la autoridad militar para desempeñar plazas de mecánicos.

Lo propio ha sucedido en Valencia. La recepción celebrada en la Capitanía general, revistió los caracteres de un acto patriótico y consolador. Allí surgió la idea de constituir un somatén armado entre los vecinos y en el acto se hicieron 7.000 inscripciones.

Este es el ejemplo a seguir. La revolución hace uso de las armas. Con todas las armas debemos defendernos.

Comisión mixta de reclutamiento de Avila

En la Diputación provincial tendrán lugar los días que a continuación se detallan, los juicios de revisión de excepciones y exclusiones de los mozos comprendidos en los alistamientos de los municipios que también se citan.

Partido judicial de Avila

Día 7 de abril.—Peñalba, Pozanco, Rocabado, Sanchorreja, San Esteban de los Patos, San Juan de la Encinilla, San Pedro del Arroyo, Santo Domingo de las Posadas y Riofrío.

Día 8 de abril.—Santo Tomé de Zabarcos, La Serrada, Sigüeres, Solosancho, Tolbaños, Fornadizos de Avila, La Torre, Urraca Miguel, Valdecasa, Vega de Santa María, Velayos, Vicolozano, Villafior y Santa María del Arroyo.

Partido judicial de Arévalo

Día 8 de abril.—Arévalo, Adanero y Albornos.

Día 10 de abril.—Aldeaseca, Barromán, Bercial de Zarpardiel, Blasconuño de Matababras, Blascosancho, Bohodón, Cabezas de Alambre, Cabezas del Pozo, Cabizuela, Canales, Cantiveros y Bernuy de Zarpardiel.

Día 11 de abril.—Castellanos de Zarpardiel, Giniacón, Cisia, Collado de Contreras, Constanzana, Crespos, Domingeno, Donvidas, Espinosa de los Ca-

balleros, Flores de Avila, Fuente el Sauz, Fuentes de Año y Sinlabajos.

Día 12 de abril.—El Ajo, Hernansancho, Horcojo de las Torres, Langa, Mambblas y Fontiveros.

REMITIDO

Más sobre el templete

El sueño de un concejal aliadófilo (1)

Preocupado por lo general que es achacarnos a los ediles municipales culpas que no tenemos y pensando que este Ayuntamiento aprobó por unanimidad un presupuesto extraordinario para ponerse en condiciones económicas de emprender las obras de abastecimiento de aguas HACER UN TEMplete PARA LA BANDA DE INTENDENCIA, construir el alcantarillado de la calle de la Magana, etc., etc. e impresionado, sin duda por la descripción que de sus sueños hace *Mister Fly* en EL DIARIO y las de huelgas, bolcheviquismo y gripe de que viene repleta la gran prensa he pasado una noche de todos los diablos que al Kaiser se la desee.

Me parecía estar viendo a unos hombres que tiraban y rompían los bancos del Rastro, sin atender las protestas del pueblo que condenaba la hazaña a grandes voces entre las que creí percibir la de un San José (no se cual) que decía: «destruís esos humi de asientos y consentís la vergüenz del templete a los pies de vuestra Santa y en desdoro de Avila».

A los pocos momentos se dirige la multitud precipitadamente al Mercado Grande a contemplar el humo que produce la hoguera hecha del mencionado templete.

La bomba final de la traca de O, de *Clas* me despierta sobresaltado y... colorín colorado el trasto no se ha quemado.

Un edil.

Asociación Católica de Obreros

CONFERENCIAS INSTRUCTIVAS

La del domingo 6 del actual, está a cargo del M. I. Sr. D. Eduardo del Campo y versará sobre «Las huelgas obreras en su aspecto ético».

La conferencia empezará a las siete de la tarde.

El distintivo del Magisterio

La parte dispositiva de la Real orden concediendo al Magisterio el uso de un distintivo, dice así:

«La insignia la formará una placa con orla dorada, llevando en relieve los tributos del Magisterio, o sea: un ramo de oliva y una esfera terrestre y a un lado del libro, un tintero con pluma de ave. El libro será esmaltado en blanco, verde la rama de olivo, azules los mares de la esfera y el fondo de la placa dorada y rayada la figura del sol».

(1) Como comprenderán nuestros lectores el concejal que suscribe este artículo no puede formalizar esta campaña en el Ayuntamiento por ser de los abstencionistas.

POR LA PATRIA CHICA

El encauzamiento del Corneja

En el artículo publicado en EL DIARIO DE AVILA del 17 de marzo que llevaba el mismo título que éste, decía yo que la causa del encenagamiento del Valle Corneja era el arrastre de arenas que bajando de los cerros de Tórtolos, Cabezas de Bonilla, Pajarejos y Bonilla discurren por el río Merdero y se depositaban en el Corneja.

D. Mariano Garrudo, digno Secretario del Ayuntamiento de Mombeltrán, añade a lo por mí dicho, que ese desprendimiento de arenas se verifica también desde los terrenos roturados en parte del término de Casas del Puerto de Villatoro y dice verdad; pero todavía hay otro origen de dichas arenas y son los arroyos llamados *Maaillo* a la parte Oeste de Bonilla, el *Lodoso*, que discurre por el término de Mesegar y el arroyo de Becedillas; el primero afluente del Merdero y los otros dos que van directamente al Corneja; y téngase en cuenta además que no son pocas las arenas que arrojan a dicho río los términos municipales de Collado del Mirón y Malpartida y como unos y otros afluentes conducen siempre arena, no será difícil comprender la enorme acumulación que habrá en el valle.

Que la causa de dicha acumulación es la enunciada, es tan evidente que no se necesita más que examinar el curso del hermoso río y el de los demás afluentes. A un tiro de bala de Bonilla desemboca en el Merdero el arroyo de Cabezas y en la confluencia se ve que las arenas que llegan de Casas del Puerto discurren limpias, mientras las de Cabezas y Tórtolos traen gran cantidad de arenas. La razón es, porque desde hace algunos años los vecinos de Casas del Puerto han dejado de labrar parte de los terrenos que vierten al Merdero y solo con la vegetación espontánea se han detenido las tierras. También los vecinos de Pajarejos y Bonilla dejaron sin arar algunos terrenos, y claramente se ha visto que esa medida descongestionaba al Merdero hasta el extremo de que en seis años ha bajado el lecho del río tres metros, y en algunos sitios más, descubriéndose un puente que pone en comunicación a Bonilla con Vilafraanca, de cuyo puente muchos vecinos de Bonilla solo conocían las referencias que los ancianos del pueblo les habían hecho.

Los vecinos de estos pueblos, viendo el precio que han alcanzado los granos en estos últimos años, han vuelto a roturar los antedichos terrenos, y los efectos no se han hecho esperar y ya vemos con gran dolor que las hermosas huertas que había en toda la ribera del Merdero y que sus dueños empezaban a restaurar comienzan a enarenarse y que serán baldíos los trabajos realizados por sus dueños en estos últimos años; por lo cual si estos mal aconsejados labradores continúan removiendo terrenos se quedarán sin las tierras labradas, pues no les queda otra cosa que pedregales, perderán sus huertas y darán un golpe de muerte a sus ganaderías. A los demás pueblos ribereños del Corneja les sucederá otro tanto, porque, como decía en mi primer artículo, mientras no desaparezca la causa los efectos seguirán siendo los mismos.

Por eso me parece que tratar solamente de hacer desaparecer la presa de

la Fonseca es hacer las cosas a medias. No conozco dicha presa, pero supongo que como la mayor parte de ellas, tendrá su pesquera, ladrón o compuerta y sería suficiente que esa compuerta se abriera, para que, no arrojando más arenas los arriba citados arroyos, las arenas depositadas en el valle fueran con relativa rapidez al Tormes y el valle Corneja quedaría limpio y en disposición de que en las riberas de su río se produjeran los abundantes frutos que en el siglo pasado fueron el sostén de tantas familias, que han tenido que abandonar el terreno heredado de sus antepasados y han emigrado lejos de la Patria.

Con todo lo expuesto se impone que todos los pueblos, desde el nacimiento del Merdero hasta la desembocadura del Corneja en el Tormes, se unan y dejando a un lado la política funesta que suele hacerse en este desgraciado país, como un solo hombre, acudan a los pederes de la Nación para que se estudie el proyecto de repoblación en estos montes que en hora menguada para estos vecinos se arrancaron de cuajo, sin comprender que legaban a sus descendientes la ruina y el hambre.

Se me dirá que para lograr esto no hay otro remedio que valerse de los políticos... y eso precisamente es lo que yo temo sea el primer fracaso de la magna empresa, porque... ¡tente plumal...

Me voy alargando demasiado y creo es ya bastante abusar de la hospitalidad que el digno Director de EL DIARIO me dispensa y de la paciencia de los lectores, si alguno tengo. Sin embargo, la idea ya está vertida; amantes del país hay muchos y más llamados que yo a realizarla; si algo vale recójanla y adelante, que merecerán bien de esta idolatrada patria chica.

A D. Mariano Garrudo le digo que estoy a su disposición, pero que si reservo mi nombre es solamente porque... ¡cosas de España! (no sé lo que ocurrirá fuera) mejor se vende el mal español de Bélar o Tarrasa con etiqueta inglesa que lo bueno con etiqueta española; no obstante, si tiene interés en saber quién es el que emborriona estas cuartillas no tengo inconveniente en comunicárselo directamente.

Un ribereño del Corneja.

Ecos militares

Inendencia militar

Destinos.—Tenientes: D. César Ranz a la fábrica de subsistencias de Valladolid; D. Salvador Delgado, a la comandancia de tropas de Ceuta; D. Eufasio Juste de Santiago, a depositario de efectos y caudales del parque sanitario de Melilla; D. José de Herrera, a la comandancia de tropas de Melilla; D. Benito de Herrera, a encargado del depósito de Intendencia de Almería; D. Clemente de Diego, auxiliar del administrador de los Hospitales militares de Melilla.

D. Francisco Alcántara, a la comandancia de tropas de Ceuta; D. Francisco de Miguel Soriano, a depositario de caudales del parque de campaña de dicha plaza; D. Luis Navarro, a las oficinas de la Subintendencia de Melilla; don Carlos Lamarque, a administrador del Hospital militar de Arcila y pagador de Ingenieros de Larache; D. Anselmo Arias a las oficinas de Intendencia de la 1.ª región; D. Joaquín Campazano, a oficial de labores del parque de Intendencia de

*P.O. del Draft
 No modo Job*

Melilla; D. Emilio Lustán, a encargado del depósito de Intendencia de Alhucemas; D. Eduardo García Durán, a oficial de labores de la fábrica de subsistencias de Peñafior; y D. Miguel de la Cuesta y D. José Dávila, a la comandancia de tropas de Larache.

D. Alejandro de Diego, a administrador del Hospital militar de Tetuán y pagador delegado de Ingenieros de Ceuta; D. Juan Garnica, a la comandancia de tropas de Intendencia de Melilla; don Fernando Martín a administrador del Hospital militar de Córdoba; D. Jesús Arracó, a depositario de ídem de Barcelona; D. Emilio Jerez, a oficial de labores del establecimiento central de Intendencia; D. Francisco Boville, al parque de Intendencia de Madrid; D. Juan Martorell, a la sección de tropas de Intendencia de Mallorca; D. Manuel Motta, a encargado de los depósitos de Intendencia de Riffien y Restinga (Ceuta); don José Soto, a ídem del depósito de ídem de Gijón; D. Manuel Hernando, a ídem del ídem y servicios de Intendencia de Murcia; D. Antonio González Altolaguirre, a ídem del ídem de Intendencia y administrador del Hospital militar de Alicante; D. José Lazo, a ídem del ídem ídem de Mataró; D. Francisco Vázquez, a administrador del Hospital militar de Madrid; D. Jesús Díaz, a depositario de caudales e higiene militar; D. Gabriel Cordero, a administrador del Hospital militar de Guadalajara; D. José Bonet, a depositario de efectos del parque de Intendencia de Vigo.

D. Edmundo Pérez Inig, a la séptima comandancia de tropas; D. José Tejero, a administrador del Hospital militar de Pamplona; D. Guillermo Díaz, a depositario de efectos y caudales del Centro Electrotécnico de Ingenieros; D. Vicente Valiente, a administrador del Hospital militar de Vitoria; D. Manuel García Fuentes, a auxiliar del Hospital de Ceuta; D. Carlos Lorduy, a la primera comandancia de tropas; D. Carlos Lorenzo a encargado del depósito de Yazanen (Melilla) D. Antonio Rodríguez Sastre, a la comandancia de tropas; D. Peregrín Iranzo, a la de la sexta; D. Ramón Alvarez, a Lamiei, al parque de Madrid; don Juan Alcázar Aldama, a la Intendencia general militar.

Tenientes (E. R.) D. José Ferrer, a la séptima comandancia de tropas y don Juan Zaragoza, a la octava.

Alféreces: D. Abilio Vizueta, a depositario de caudales del parque de Artillería de Valladolid; D. Vicente Llopis, a ídem de ídem del de Artillería; D. Manuel García R-gueiro, a ídem de caudales de La Coruña; D. Gabriel Carcaño, a ídem de ídem de Algeciras; D. Gabriel Fernández Cuevas, a auxiliar del segundo establecimiento de Remonta; D. Manuel Arias, a depositario de caudales de Segovia; D. Angel Gisbert, a ídem de ídem de la comandancia de Ingenieros de Zaragoza; D. Rafael García Riveta, a ídem de caudales de la Maestranza de Artillería de Barcelona; D. Ricardo Fe, a encargado del depósito de Toledo; don José Feliú, a las oficinas de la 8.ª región; D. Avadal Más, a depositario de caudales y efectos de la comandancia de Ingenieros de Cartagena; D. César Hernández Martín, a las oficinas de la subintendencia de Ceuta; D. Raimundo Lasso a las de Larache; D. Indalecio Quintero, a depositario del parque de Lugo; don Alfredo Mur, a las oficinas de la 6.ª región; D. Ildefonso Herrero, a depositario de caudales y efectos del parque de Oviedo; D. Carlos Fernández Morales, y D. Luis Fernández Morales, a la Intendencia general militar; D. Angel Alonso Velasco, a depositario de efectos y caudales del parque de Artillería de Zaragoza; D. Baldomero Martínez Sánchez, a las oficinas de Tenerife.

D. Honorio Laustalet, a depositario de caudales y efectos del parque de Artillería de Burgos; D. José Parra, a las oficinas de la 4.ª región; D. Juan Felipe, a la tercera comandancia de tropas; don Francisco Carrillo, a la primera; D. Rodrigo Conde, a la cuarta, y D. Francisco Cuerda, a depositario de efectos del parque de Vitoria.

Temblo de tierra

Dicen de Sanlúcar que se ha sentido un ligero temblor de tierra de duración de un segundo.

Se estremecieron muchas casas. El fenómeno se sintió en el mar, donde numerosas embarcaciones rompieron sus amarras, destrozándose varias a chocar unas con otras.

Maizavena

Al cacao. Para personas delicadas del estómago.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Germán Jarraiz, por lesiones. Ponente, señor Bernal. Defensor, Sr. Bragado. Procurador Sr. Sierra.

—Otra procedente del mismo Juzgado, contra Lorenzo Díaz, por hurto. Ponente Sr. Falcón. Defensor, señor Bequero. Procurador, señor García.

El crimen del tren correo de Galicia

Por R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido autorizado el digno juez Sr. Callejo, para que como juez especial que instruye el sumario con motivo del crimen cometido en el tren correo de Galicia, pueda trasladarse a cualquier población de España que crea conveniente a instruir diligencias relacionadas con dicho suceso.

Maizavena

Al cacao. alimento ideal Para niños.

Del Gobierno civil

SUSPENSION DE ALCALDES

El señor Gobernador civil, ha suspendido en las funciones a sus Alcaldes de Flores de Avila, Constanzana y Mingorría, por incumplimiento de las órdenes para el pago de atrasos a los médicos titulares, de sus respectivos municipios.

DE SUBSISTENCIAS

Por el Ministerio de Abastecimientos, han sido nombrados inspectores de subsistencias para esta provincia, D. José Campos Turmo, funcionario del cuerpo auxiliar de contabilidad de Hacienda; D. Eduardo Balaca, comandante de la Guardia civil y D. José Benito Pereira, del cuerpo de policía.

Por el señor Gobernador civil, se ha nombrado un delegado especial, para que proceda a la incautación de aceite, al precio de tasa, en los pueblos de Arenas de San Pedro, Mombeltrán y San Esteban del Valle.

También se han dictado por dicha autoridad las órdenes oportunas para la detención de un concejal del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, por suponerle acaparador y cabeza de motín, para evitar la incautación de aceite ordenada por dicha autoridad gubernativa en aquél término.

UN CREDITO

Por el Ministerio de Fomento, se ha comunicado al señor Gobernador civil, la concesión de un crédito de 200.000 pesetas para las obras de construcción del ferrocarril de Avila a Salamanca.

UNA CONFERENCIA

Los señores Gobernador civil y Alcalde, han celebrado una larga conferencia

para tratar del asunto del abastecimiento de subsistencias a esta ciudad.

Por lo pronto acordaron que en vez de una tabla reguladora de carne, funcionen dos, con personal suficiente para servir rápidamente al comprador e igual determinación por lo que respecta a la venta de huevos y patatas.

También se nombra personal especial de vigilancia, con el fin de evitar perjuicios al público y cualquiera perturbación que por elementos extraños se intentaren ocasionar.

Dicho personal tendrá órdenes severas sobre la represión de tales hechos

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La enseñanza religiosa y la libertad de enseñanza

Indicado en el artículo anterior el concepto cristiano de enseñanza integral resta añadir que para nosotros los católicos es base capital la educación religiosa en la segunda enseñanza.

No hablemos de las condiciones vergonzosas con que la enseñanza de la religión figura en el plan vigente de los estudios del bachillerato; hemos de hablar en la información abierta no solo de la enseñanza obligatoria de la Religión sino también de la educación práctica religiosa, de suerte que aquella disciplina sea además de la primera y principal la que vivifique e impregne todo el sentido general de la segunda enseñanza.

Nosotros estamos obligados por preceptos divinos porque en los libros de Josué (IV, 22) y de Tobías (I, 103), en las Epístolas de San Pablo (II Tim., II, 15) y en otros pasajes de la Sagrada Escritura nos manda DIOS que eduquemos religiosamente a nuestros hijos, sin límite de edad para ello.

Estamos también obligados a esta enseñanza por preceptos eclesiásticos por que así lo dispone el nuevo Código de Derecho canónico, confirmando la doctrina de siempre de la Iglesia según puede verse en los artículos que en estas mismas columnas se han publicado en fecha no muy lejana.

Y a ello nos lleva también el ejemplo de las naciones mas importantes del mundo que conceden a dicha enseñanza el inmenso valor que tiene, no solo para la educación moral de la juventud sino para la realización integral de los fines humanos.

Solo los pueblos que degeneran son enemigos declarados de la educación religiosa.

La educación religiosa, no sólo es defendible desde estos puntos de vista sino también por su intrínseco valor educativo y porque la enseñanza de la Religión explica mejor que las leyes biológicas la historia de la civilización.

No cabría en un tomo todas las citas que sobre este punto pueden hacerse; valga por todas una muy reciente del cardenal Dubois, arzobispo de Ruen: «Rovenos y reforcemos—dice el laisigne purpurado— la enseñanza religiosa».

Que esta enseñanza no sea como en gran número de colegios, un accesorio del que uno puede dispensarse voluntariamente. Caloquémosla, por el contrario en el puesto de honor no solamente en los cuadros de premios sino en la realidad de la vida escolar cotidiana.

La fe es una virtud infusa; pero la ciencia de la religión sólo se adquiere por el estudio.

Las objeciones que a este sentir se hacen son muy conocidas, de mayor uso es la de los conflictos de conciencia más para evitarlos la misma Iglesia tiene prudentísimas soluciones.

La Iglesia enseña catequiz, evangeliza convierte; pero no impone con violencia la fe ni las prácticas religiosas.

(Carta del cardenal Dubois, arzobispo de Ruen, de 21 de diciembre de 1918 al Comité de «L'Alliance des maisons d'éducation chrétienne». Véase el último número de L'Enseignement Chrétienne de Paris (marzo de 1918).

También ha dicho recientemente palabras muy expresivas en favor de la enseñanza religiosa R. Plus, en su libro titulado Frères d'armes.

Aun reconociendo legalmente los fueros de la educación religiosa en la segunda enseñanza, las mejores intenciones serian casi del todo estériles si el régimen general fuese, como lo es hace tantos años, bárbaramente monopolizador.

De otra manera, el más seductor programa de educación religiosa en los estudios del bachillerato seria casi ineficaz si no se asentaba sobre un régimen de libertad de enseñanza.

Ciertamente que no debe tolerarse que sin responsabilidad de ninguna especie, se abrogue el importante papel de educador de la adolescencia el primer indocumentado que quiera poner un letrero en los balcones de su vivienda, sin más licenciatura que la de presidio o la de soldado raso; de todo hay ejemplos nominales; pero mientras el Estado sostenga los actuales procedimientos para la elección del profesorado y no fomente la iniciativa privada en este orden de la educación, toda reforma será prácticamente ineficaz para la reconstrucción íntima del alma nacional.

En realidad, en este punto se ventilan las más terribles luchas sobre los fundamentos de la educación, desde Juliano el Apóstata (que inauguró en mal hora los decretos contra la libertad de enseñanza) hasta las últimas tiranías del jacobinismo francés; en este punto los secularizadores franceses han olvidado enteramente el siguiente pensamiento del proyecto de Guizot y Cousin:

«Aux maximes du monopole substituaient celles de la concurrence» es donde los adversarios deben encontrarnos a los católicos enteramente unidos con un programa definido y un procedimiento de acción meditado y común, porque los Julianos modernos son muchos y se preparan para asaltar los muros de la Ciudad de DIOS.

La Iglesia, desde su fundación, concedió siempre a los fieles la más completa libertad de enseñanza.

Esto debe hacer el Estado imitando a la Iglesia—dice el padre Ruiz Amado— proteger, fomentar y alentar la enseñanza en todas sus manifestaciones». (1)

El monopolio docente por el Estado además de una tiranía y de un regreso de la civilización, es un absurdo pedagógico.

Resta añadir en este artículo que no faltan ejemplos en la historia de la Instrucción pública de una aparente libertad de enseñanza consignada en las leyes, sin eficacia real.

Para ir a una libertad de enseñanza que sea prácticamente útil hay que organizar resucitamente los exámenes por grupos de enseñanzas y constituir tribunales examinadores, que ofreciendo garantías a la enseñanza oficial y a la privada, ofrezcan también al Estado la seguridad de que todos los profesores de segunda enseñanza cumplen con su deber.

Quedan aún no pocas cuestiones que indicar respecto de tan importante materia, pero parece innecesario decir algo de las humanidades y del bachillerato uno, bifurcado o múltiple, y de estos puntos tratará el último de los cuatro artículos en que se ha esbozado un índice de información para el proyecto que estudiará en su día el Consejo de Instrucción pública.

R. Blanco y Sánchez.

Maizavena

Al cacao. De gran poder nutritivo.

Conservas Ulecia

LOGRONO

(1) La Iglesia y la libertad de enseñanza. Madrid 1907.

NOTICIAS

Se encuentra muy mejorada de la indisposición que ha padecido la distinguida esposa del digno Gobernador civil de esta provincia, D. Cristobal de Castro.

La casa de más gusto y mejor surtida en géneros de alta novedad para señoras.

JESUS RODRIGUEZ

El próximo domingo día 6, a las once de la mañana se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento la junta general ordinaria de la sociedad de Seguros Mútuos de incendios de esta ciudad.

Guantes forrados. Pablo S. Segundo

El oficial de la Administración de Correos de esta ciudad D. Eufas Paradinas ha sido trasladado a prestar sus servicios a la de Valladolid.

Lamentamos la ausencia del querido amigo y probo funcionario.

Una mala digestión puede producirle malas complicaciones, tome después de las comidas una cucharadita de Magae-sil doctor Gomis y sus digestiones serán perfectas. Frasco, 2 pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Ha fallecido en Madrid donde con todo aprovechamiento cursaba la carrera de Filosofía y Letras el joven D. Julio Gerardo Rodríguez hijo de D. Antonio y doña Julia, una maestra de Cardeños.

Reciban sus desconsolados padres, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

ARBANZOS PARA SEMBRAR

Leandro Maroto e hijo

Gran surtido en garbanzos duros escogidos para siembra y ceadas garantizadas de la misma clase.

Precios módicos.

También tienen bastantes existencias de garbanzos finos de comer.

Acompañado de su distinguida esposa, ha llegado a esta ciudad el capitán de Intendencia y profesor de la Academia, D. Francisco Guicoecha Clara.

DEHESA con abundantes pastos, próxima a Avila se compraria.

Informes a Juan G. Encinar, Avila.

Lámparas e éctricas. Aguirre.

SE DESEA tomar en arrendamiento un edificio capaz para instalar en él el Gobierno militar y la Zona de Recrutamiento de esta Plaza.

Informarán en Alcázar 14 bajo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día 22 de abril próximo.

Prim Ortopédico en Avila

Consulta el día 12 de abril en el Hotel Inglés.

Construcción y aplicación personal de Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, fajas, piernas y brazos artificiales, etc., etc.

Herniados, vendaj. Prim.

Madrid. Pre. 1123 33, (antes Alsasua.) En Regovia, el 11. Hotel Comercio.

ULTIMA HORA

Visitar el Almacén de tejidos de Bar-
tolomé Yañez donde encontrareis in-
menso surtido y precios muy baratos.

VENTA

de una casa y una cerca en esta ciudad,
calle de la Magana número 4.
Información: Reyes Católicos 10 y 12,
comercio.

DE HACIENDA

Ayer ingresaron en la Tesorería de
Hacienda de esta provincia por todos
conceptos, 2.672 pesetas 77 céntimos.

EL MEJOR JABÓN DE INVIERNO?

El del Valle Amblés

De venta en todos los buenos Ultra-
marinos.

El auxiliar de la Administración de
Contribuciones de esta provincia, don
Angel Marián, ha sido trasladado a la de
Badajoz.

Colchas, mantas, colifas, lana lavada
para colchones, precios de fábrica, Bar-
tolomé Yañez.

Ha sido nombrado auxiliar de segun-
da clase de la Administración de Con-
tribuciones de esta provincia D. José
Jiménez Royo.

Fumadores, pedid papel ABADIE!

En el pueblo de Muñozancho, a don-
de llegó hace unos días, según hemos
dicho en este DIARIO, ha fallecido vícti-
ma de rápida y cruel enfermedad, el vir-
tuoso Carmelita y querido amigo nues-
tro M. R. P. Lorenzo de Jesús, Director
de música del convento de Salamanca.

Suplicamos a nuestros lectores una
oración por el alma de tan simpático
religioso, muy distinguido en Avila por
su amabilidad, caracter y talento.

LA INDUSTRIAL JABONERA

Véase anuncio en 4.ª plana.

Sección Religiosa

SANTORAL

La 5. Sábado. Ayuno.
Santos Vicente Ferrer, Zenón, Irene y
Emilia.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la
mañana, Prima y Tercia, después misa
Sexta y Nona. Por la tarde a las tres
el coro.

En las Reparadoras a las siete de la
mañana exposición del Santísimo y Misa
y a las cinco de la tarde proces, cánticos
y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Ro-
rio al anochecer y cuatro y media de la
tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho misa de la me-
dalla milagrosa.

En la Santa, a las seis y media, Salve
solemne.

CULTOS DE CUARESMA

En las parroquias al anochecer, Ro-
sario.

La misa y oficio divino son de San
Vicente, con rito doble y color blanco

La Espiga de Oro S. A.

Compramos y vendemos toda clase
de productos nacionales y extranjeros
siempre tratándose de grandes partidas.
Ofertas detalladas a «La Espiga de
Oro S. A.»

FERNANFLOR 6. MADRID

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 4 (16-30.)

De política

La mañana del Presidente

Después de despachar esta mañana e
Jefe del Gobierno con S. M. se trasladó
al ministerio de Estado donde recibió la
visita del ex Embajador en Berlín, señor
Polo de Bernabé, quien expuso al señor
conde de Romanones, cosas muy inte-
resantes de la época en que dicho señor
estuvo al frente de aquella embajada.

Después recibió el Conde la visita de
los diputados de Madrid y comisión de
todos los gremios, quienes fueron con
objeto de protestar del restablecimiento
del impuesto de consumos en los vinos
y alcoholes.

Tranquilidad

El conde de Romanones, ha manifes-
tado a los periodistas que la tranquilidad
reina en toda la Nación y que en Barce-
lona está restablecida la normalidad.

De Gobernación

El Ministro de la Gobernación ha faci-
litado a los periodistas la siguiente nota:
En Valencia mejora notablemente la
situación.

En Palma de Mallorca, se ha solu-
cionado favorablemente la huelga.

En Alicante tranquilidad absoluta.

En Barcelona, según comunica el Go-
bernador, han entrado al trabajo la ma-
yoría de los obreros y se espera que el
lunes se restablecerá por completo la
normalidad.

El cierre de tiendas

Preguntado el Sr. Gimeno por uno de
los periodistas, su opinión respecto al
cierre del comercio como protesta por la
implantación del impuesto de consumos
sobre vinos y alcoholes dijo el Ministro
que no había sido general y que la tran-
quilidad había sido la nota principal.

DE LA "GACETA,"

La jornada de ocho horas

El periódico oficial en su número de
hoy inserta una Real orden de la Presi-
dencia del Consejo de Ministros fijando
en ocho horas diarias o cuarenta y ocho
semanales la jornada máxima legal para
toda clase de trabajos, a partir del día
1.º de octubre próximo.

Creando a la vez una comisión de pa-
rietarios profesionales encargada de pro-
poner al Instituto de Reformas Sociales
aquellos trabajos que puedan o deban
ser exceptuados de dicha jornada, a fin
de que dicha entidad, resuelva antes del
día 1.º de enero de 1920.

Otra Real orden prohibiéndose el tra-
bajo nocturno en las panaderías.

Otra del Ministerio de Instrucción pu-
blica, creando un Patronato que repre-
sente a los «Previsores del Porvenir»

Dicho patronato en el figura el párro-
co de la parroquia de Santa María, se

reunirá el próximo día 10 de los corrien-
tes.

También inserta otra de dicho depar-
tamento ministerial, jubilando al cate-
drático del Instituto general y Técnico
del Cardenal Cisneros, señor López Mu-
ñoz.

Prensa Asociada

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 3 (17'30).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100	78 »
Amortizable 5 por 100	97 »
Idem idem (nuevo)	96'50
Idem 4 por 100	87'50
Banco de España	499'50
Fabacalera	325 »
Francos	83 »
Libras	22 90
Exterior	89 »
Obligaciones del Tesoro	» »
Azucareras, preferentes	» »
Idem ordinarias	48'50
Obligaciones Sociedad general	» »
Azucareras	» »

Propuestas de ascensos

En las propuestas de de ascensos del
mes actual les corresponde aquel en el
cuerpo de Intendencia a un teniente co-
rone: y un comandante.

DEL EXTRANJERO

Conferencia en tren

Comunican de París que la primera
conferencia celebrada por los Sres. Jo-
ffre y Heberg, lo ha sido ayer en el tren:
dicha conferencia duró 45 minutos.

Record de altura

El primer aeroplano de viajeros pilo-
tado por Henri ha batido ayer el record
de altura con 40 viajeros; el aparato se
elevó a una altura de 6.000 metros.

Noticias inglesas

Dicen de Berlín que en el Bajo Egipto
se ha restablecido el orden por com-
pleto.

BERNA

Huelga formidable

Telegrafían de Berlín diciendo que se
han declarado en huelga 150.000 obre-
ros metalúrgicos; y que los daños cau-
sados en Francfort pasan de más de mil
millones de pesetas.

DE PORTUGAL

El Gobernador de la vecina república,
ha ordenado una visita al vapor «Orde-
da» de la matrícula inglesa, por suponer
viene en él uno de los que más se dis-
tinguieron en los pasados sucesos re-
volucionarios, ordenando a la vez su de-
tención caso de confirmarse la noticia.
Uno de los acuerdos del último conse-

jo de Ministros celebrado, ha sido el de
adoptar medidas administrativas relacio-
nadas con las cuestiones sociales; y otro
el de juzgar inmediatamente a los ene-
migos políticos del Gobierno, detenidos
por causa de los últimos movimien-
tos revolucionarios.

Prensa Asociada.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Poñaranda de Bracamonte. - 2
Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose
de 82 a 83 reales fanega
Cebada 200 de 44 a 45 id.
Centeno 80 de 63 a 64 id.
Algarrobas 350 de 58 a 60 id.
Guisantes 200 de 70 a 71 id.
Harina de 1.ª a 28 rs. arroba.
Idem de 2.ª a 27 id. id.
Idem de 3.ª a 25 id. id.
Hay ofertas de trigo a 85 reales fanega.
Pagan a 82 y 83, según el peso que dé.
Compras, estan paralizadas en todos
los granos y los precios flojos.

Tiempo: lluvioso y algo menos frío.
Aspecto de los campos: continúan
presentando un magnífico aspecto, na-
ciendo todo muy bien.

Bastante mas concurrido hemos visto
el mercado de hoy, a que las entradas
de granos fueron mayores que el ante-
rior, habiéndose vendido todo lo pre-
sentado.

Arévalo. - 2.

May señor mio: A continuación pon-
go nota de los precios obtenidos en el
mercado de hoy por los diferentes artículos
los que al mismo han concurrido:

Trigo a 86 reales las 94 libras. Pesetas
48 los 100 kilogramos.

Centeno a 64 reales las 96 libras. Pesetas
35'64 los 100 kilogramos.

Cebada de 45 a 46 reales la fanega. Pesetas
31'91 y 32'44 los 100 kilogramos

Algarrobas a 70 reales la fanega. Pesetas
42'26 los 100 kilogramos.

Cálculase la entrada de trigo en 200
fanegas.

Tendencia del mercado firme.
Temporal, de lluvias

Castellapiedra. - 31

Trigo entrada 81 fanegas, vendiéndose
a 82 y 83 reales las 94 libras

Centeno 80 de 66 a 67 id. las 92 libras.
Cebada 110 de 47 a 48 reales la fanega

Algarrobas 25 de 71 a 72 id.
Harina de 1.ª a 28'50 reales arroba.

Compras encalmadas.
Tiempo variable.

Aspecto de los campos mediano

Valladolid 26. - Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado
del detall fueron hoy unas 220 fanegas
que se pagaron a 87 reales las 94 libras
Pesetas 50'29 los 100 kilos.

Granos de pimiento. - En los mercados
de esta capital se pagan estos granos al
detalle a los precios siguientes:

Centeno a 68 reales las 90 libras.
Cebada a 48 reales las 70 libras.

Algarrobas a 75 reales las 94 libras.
Lenteizas a 90 reales fanega.

Mercado del Arco. - Unas 200 fanegas
de trigo entraron hoy en este mercado
del detall, que se pagaron alrededor de
87 reales las 94 libras. Pesetas 50'29 los
100 kilos.

Siguen los precios firmes

Medina del Campo. - 26

Hoy entraron unas 300 fanegas trigo
que se pagaron a 86 reales las 94 libras
pesetas 49'14 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 48 a 50 reales
fanega, algarrobas de 70 a 72

Harina extra se vende a 55 pesetas

los 100 kilos, primera a 54 de todo pan
y bajas a 52.
Tendencia a la baja.
Tiempo revoltoso.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha
rigen en esta plaza, con relación a los
artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24
kilogramos desde 21'50 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de
trigo desde 49'75 pesetas.

Harina de trigo desde 7'50 pesetas los
11'5 kilogramos.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos
(70 libras) desde 14'50 pesetas.

Hectómetro de cebada desde 27'05 pese-
setas, los 100 kilogramos 48'44 pesetas.

Centeno, fanega de 96 libras o 43'32 ki-
logramos 21'25 pesetas.
Idem id., desde 65'05 los 100 kilogra-
mos

Hectómetro de aceite desde 136'41 idem.
Aceite cántara de 16'13 litros desde
24 id.

Vino desde 5 pesetas los 16'13 litros.
Hectómetro de vino, desde 31 pesetas.
Carne de vaca desde 3 pesetas el ki-
logramo.

Idem de ternera desde 3'50 id.
Idem de cabra y carnero, desde 2'40
dem

Leche de cabra, desde 40 céntimos el
litro.

Huevos desde 2 pts. la docena.
Garbanzos de cochura, desde 10 pese-
tas los 11'5 kilogramos.

Judías a 9 id., los 11'5 kilogramos.
Castañas a 11'50 id., los 55 litros.

Idem de macho cabrío desde 2'50 idem.
Carne de cerdo, desde 3'60 pesetas el ki-
logramo. En vivo, desde 30 pesetas los
11'5 kilogramos.

Patatas, desde 2'75 pesetas la arroba.

Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS UNIDAS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectiva

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

65 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm 2, 2.ª derecha

Caja de Ahorros. - El resumen de las

operaciones efectuadas el pasado dom-
ingo en la Caja de Ahorros y Monte

de Piedad de nuestra capital, arroja el

siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por

continuación 8 583 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por

saldo 5.000'45 pesetas.

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro
a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones,
esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cre-
mas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de
acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pese-
tas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6. Droguería y Perfumería

SECCION DE ANUNCIOS

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
 Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Ciegos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarjetas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés

CHOCOLATES ESPECIALES DE LOS

HIJOS DE A. MARUGAN
Mingoria (Avila)

CASA FUNDADA EN 1832

Esta antigua y acreditada fábrica publica al público compare sus chocolates con los de las demás, peso y calidad y probando os convenceréis del buen género y peso de esta casa.

LA MARCA REGISTRADA

LA INDUSTRIAL JABONERA

Elaboración de jabones de todas clases
 Fábrica y escritorio: Travesía a Santa Ana, 11. Teléfono, 112.

AVILA

Se sirven pedidos desde diez kilogramos en adelante.

Calidad inmejorable.
Precios sin competencia.

DESVENTA EN: «La Orensana», Ibarreta; «La Madrileña», Zandera; Augurio Rodríguez, Plaza del Alcázar; Sobrino de Nicolás García, Duque de Alba; Viuda de Pablo Martín, Zandera; «ABC», Reyes Católicos; Hija de Veatura Pérez, Constitución; Viuda de Juan Cuervo, Vallespin; Esteban B. de Quirós, Caballeros Julio González, Reyes Católicos; Ricardo Jorge, San Segundo; Viuda de Sancho Tomás Pérez; Doroteo Jiménez, Reyes Católicos; Agustín González (Carril); Mariano Estrella, Alcázar; Perfecto Baquero, Valladolid; Fernando Prieto, Magana, y Cooperativa Cívico-Militar.

PEDIDLES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

La Previsión Agrícola S. A.
 Capital suscrito, 250 000 pesetas. Capital desembolsado, 100,000 pesetas.

SEGUROS DE GANADO, AJ, PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Dña Joaquín Perterguer, Cardenal González, 4. Sevilla,

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá 83. Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

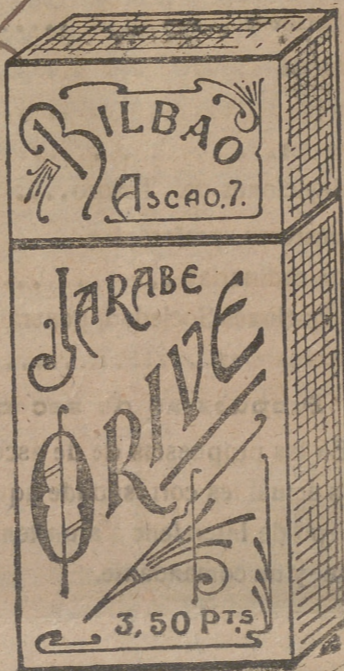
Cataluña: Don Carlos López Manduley, Balleá 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajóz.

Representante en Avila: D. Pedro Carda. Tallistas 6.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919



Los productos que se anuncian contra la tos y catarros, suelen estropear el estómago; el Jarabe Orive, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.

SOLUCIÓN BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros, Bronquitis, Gonorrea, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTO PORTLAND

Marca «Hispania»

Cemento Portland artificial. Superior calidad. Empleado en las principales obras del Estado, Municipio y particulares.

Fábrica en Estación de Yeles y Esquivias (Toledo)
 Diríjanse los pedidos a las oficinas de la Sociedad.

Avda del Conde de Peñalver 22. Madrid

SEMILLAS PROBADAS, PURIFICADAS Y DESCUCUTADAS, FORRAJERAS Y HORTALIZAS



De acacia para caté, alfalfa, misga, Provenza y Aragonesa; remolachas gigante, roja, blanca o amarilla y puro azuquera; semillas de eras, montes y prados, lechuga, trébol y otras muchas.

GRANDÍSIMO SURTIDO EN SEMILLAS DE HORTALIZAS Y FLORES

Esta casa es proveedora de los centros, Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

AVISO IMPORTANTE

Todas las semillas de esta casa, están probadas, por lo tanto, germinan bien pudiéndose sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez.—Gamazo V. M. VALLADOLID

CATALOGOS GRATIS SOLICITANDOS

NOTA Esta casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina, trigo, al que le interesa, puede decir cantidad que le interesa y se le fijará precio año.

EL HOGAR Y LA MODA.

Es la publicación más útil y más económica del mundo

EL ESTREÑIMIENTO
 es la causa de graves dolencias
 Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO
 con el uso de la
COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No causa
 de origen ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
 Se vende en farmacias y droguerías.

ASTILLAS BOLIVAR

CATARROS. ASMA. TOS.

A. REYES MORENO
A. REYES MORENO
 VUENCERRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)

El Diario de Avila
 Se vende en
MADRID
 en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente á las Calatravas.